

AYUNTAMIENTO DE BENITACHELL**ANUNCIO**

Anuncio de licitación.

Aprobado por Decreto de Alcaldía número 122/2010 de fecha 12 de mayo de 2010, el expediente de contratación de las obras de Local para Protección Civil y Medioambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Benitachell.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: obras de Local para Protección Civil y Medioambiental.
 - b) Lugar de ejecución: Zona Iris de Urbanización Cumbre del Sol.
 - d) Plazo de ejecución (meses): 6 meses.
- 3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento negociado.
- 4.- Presupuesto base de licitación.
Importe total: 210.790,54 € (I.V.A. no incluido).
- 5.- Garantía provisional: 3.161,86 €
- 6.- Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Benitachell.
 - b) Domicilio: calle Mayor, 5.
 - c) Localidad y código postal: Benitachell 03726.
 - d) Teléfono: 96 6493329.
 - e) Telefax: 96 6493013.
- 7.- Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso: se exige.
 - b) Criterios objetivos de solvencia económica y financiera y técnica para la selección de los candidatos que serán invitados a presentar proposiciones: con arreglo a Pliego.
 - c) Limitación del número de empresarios a los que se invitará a presentar proposiciones:
 - Número mínimo: tres.
 - Número máximo: indeterminado.
- 8.- Presentación de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales desde la publicación.
 - b) Documentación a presentar: con arreglo a Pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Benitachell.
 2. Domicilio: calle Mayor, 5.
 3. Localidad y código postal: Benitachell 03726.
 - 9.- Apertura de las solicitudes de participación.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Benitachell.
 - b) Domicilio: calle Mayor, 5.
 - c) Localidad: Benitachell 03726.
 - d) Fecha: Se publicara en el perfil del contratante de la corporación con al menos dos días hábiles de antelación.
- 10.- Gastos de anuncios: Con arreglo a pliego.
- 12.- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos. www.benitachell.es/ Perfil del Contratante.

Benitachell, 12 de mayo de 2010.

La Alcaldesa, María Josefa Ronda Valles.

1012632

AYUNTAMIENTO DE BUSOT**EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero: aprobar definitivamente la Modificación Puntual número 1 de las Ordenanzas Reguladoras del Plan Parcial Valle Dorado, consistente en la modificación de un artículo de sus Ordenanzas Reguladoras.

Segundo: Remitir una copia diligenciada a la Conselleria de Medo Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, a los efectos oportunos.

Tercero: Publicar a los efectos de su entrada en vigor, el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, junto con el texto de las normas urbanísticas que se modifican.

(.../...)

La modificación aprobada es la siguiente:

Ordenanzas reguladoras del plan parcial valle dorado.

Del Plan Parcial Valle Dorado se modifica el artículo 2.3.3.6.B) de las ordenanzas del Plan Parcial, relativo a la ocupación máxima de parcela que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 2.3.3.6. Equipamiento comercial.

(.../...)

B) Condiciones de edificabilidad.

- Edificabilidad máxima: 0.833 m² const./ m² parcela neta.

- Altura máxima: 2 p. (7 m).

- Ocupación máxima: 65% de la parcela.

- Separación a lindes y entre edificaciones: 4 metros.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Busot, 14 de mayo de 2010.

El Alcalde Presidente, Alejandro Morant Climent.

1012893

AYUNTAMIENTO DE CALP**EDICTO**

Por Decreto de esta Alcaldía número 2010/01059, de 6 de mayo de 2010, se han aprobado las Bases de la Convocatoria 10/14 la provisión temporal de puestos auxiliar turismo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Los puestos efectivamente convocados serían:

- Número puestos: 4 duración contratación: 3 meses (julio a septiembre de 2010).

- Número puestos: 3 duración contratación: 6 meses (julio a noviembre de 2010).

Las Bases íntegras de la Convocatoria podrán consultarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calp y en la web: www.ajcalp.es.

Quien desee participar en el presente concurso, deberá solicitarlo por escrito, y para ello podrán utilizar el modelo que figura en el anexo de las presentes Bases, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la publicación del extracto de esta convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia.

Calp, 6 de mayo de 2010.

El Alcalde, Josep Joaquím Tur i Ciscar.

1012911

AYUNTAMIENTO DEL CAMPELLO**ANUNCIO**

Asunto: notificación resolución restitución legalidad urbanística. Expediente 123-101/2009. Don Elisseev Ulasislav.

Intentada la notificación por correo de resolución restitución legalidad urbanística. Expediente 123-101/2009, a don Elisseev Ulasislav, en la calle Beniarbeig, 11 03560 El Campello, y habiendo resultado infructuosa la misma (devolución por el servicio de correos), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente se procede a notificar a/los interesados, lo siguiente: